

10

Recibido 13 SET. 1977

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A." (CEDAL)

1.- La Escritura Pública de Aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A." (CEDAL), se otorgó en la ciudad de Quito, el 12 de julio de 1977, ante el Notario Segundo del Cantón Quito: fue aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 6575, de 29 de julio de 1977.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga consta bajo el N° 35. Kubro Registro de Industriales, de 17 de Agosto de 1977.

2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada Escritura Pública los señores Hernán Correa Arroyo y Luis Gómez Izquierdo, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la compañía: "CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A." (CEDAL). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL SUQUES, con lo cual asciende a CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL SUQUES.

4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionista y pagado en su totalidad en numerario.

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en su parte pertinente dirá: "ARTICULO QUINTO:- CAPITAL El capital de la compañía es de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL SUQUES, dividido en catorce mil trescientos acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 31 de agosto de 1977

Germán Carrión A.,
Secretario General